

V JORNADAS EL MAQUIS EN SANTA CRUZ DE MOYA
CRÓNICA RURAL DE LA GUERRILLA ESPAÑOLA
MEMORIA HISTÓRICA VIVA

SANTA CRUZ DE MOYA
30 de septiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 2004

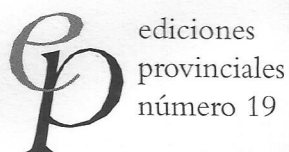


**V JORNADAS EL MAQUIS EN SANTA CRUZ DE MOYA
CRÓNICA RURAL DE LA GUERRILLA ESPAÑOLA
MEMORIA HISTÓRICA VIVA**

**SANTA CRUZ DE MOYA
30 DE SEPTIEMBRE, 1, 2 Y 3 DE OCTUBRE DE 2004**



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA



Organiza

LA GAVILLA VERDE

en colaboración con:

La Universidad de Castilla-La Mancha, el Departamento de Historia y el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Con el apoyo institucional de la Consejería de Educación y Ciencia, la Consejería de Cultura y la Consejería de Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación de Cuenca y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya.

© La Gavilla verde

Edita: Diputación Provincial de Cuenca,

C/Sargal, s/n - 16002 Cuenca

Dirección Técnica: Sección de Publicaciones - Departamento de Cultura

Textos entregados en soporte informático y corregidos por el propio autor.

ISBN: 84-96025-94-2

Depósito Legal: CU-212-2004

Imprime: Gráficas Cuenca, S.A. - Avda. Juan Carlos I, 34 - 16004 Cuenca

ÍNDICE

Presentación	9
Presentación de las V Jornadas. Salvador Fernández Cava	13
Programa	15
Colaboran	19

INTERVENCIONES/COMUNICACIONES

LA GUERRA CIVIL EN CASTILLA-LA MANCHA	
Ángel Luis López Villaverde	23
MAESTRAS REPUBLICANAS: DE LA ILUSIÓN AL SILENCIO.	
Carmen Agulló Díaz	24
MOVILIZACIÓN POLÍTICA DE LAS "MUJERES DE PRESO" DEL FRANQUISMO.	
Irene Abad Buil	33
DESAPARECIDOS EN EL TIEMPOS DEL MAQUIS.	
Manuel Perona	38
BUSCANDO A MI MADRE JOSEFA BAYOT RIBAS DESDE EL 11-11-47.	
Marina Boj Bayot	39
DESAPARECIDOS EN EL TIEMPOS DEL MAQUIS.	
Máximo Molina	41
DESAPARECIDOS EN EL TIEMPO DEL MAQUIS	
Constantino Enguïdanos Ruiz y Ángel Ruiz Enguïdanos	42
PARA AMAR HAY QUE CONOCER...	
Adolfo Pastor Monleón	46
EL PIRINEO LA ÚLTIMA FRONTERA.	
Daniel Arasa	50
LA LÍNEA "P".	
Fernando Martínez Baños	52
¡HAY PIRINEOS!	
Ferran Sánchez Agustí	56
"ABI E ISABELLE HABLAN CON SU ABUELO"	
Janine Pascal	57
DOROTEO IBÁÑEZ, EL ENLACE CON FRANCIA	
Miguel Marco	58
EL DERECHO Y LA MEMORIA HISTÓRICA: NOTAS SOBRE EL ARSENAL JURÍDICO DE LA REPRESIÓN EN LA DICTADURA FRANQUISTA.	
Marc Carrillo	60
LA VIOLENCIA EN LA ZONA REPUBLICANA, ENTRE POLÍTICA, MEMORIA E HISTORIA.	
José Luis Ledesma	66
VAM CONTINUAR LLUITANT DINS DE LA PRESÓ, ORGANITZATS I UNITS PER SOBREVUIRE.	
Enric Pubill	69
UNA HISTÒRIA MÉS. Joan García Tristany	76
EL FUTURO DE LA MEMORIA: ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA "RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA".	
Javier Rodrigo	85
AUTO BIOGRAFÍA DE JUAN MANUEL MONTORIO.	
Jose Manuel Montorio. «Chaval»	92
LA RETIRADA DE LA AGRUPACIÓN GUERRILLERA DE LEVANTE Y ARAGÓN.	
Salvador Fernández Cava.	98

MAESTRAS REPUBLICANAS: DE LA ILUSIÓN AL SILENCIO.

Viernes, 1 de octubre de 2004

M^a del Carmen Agulló Díaz
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Es nuestro deseo, mediante esta reflexión sobre el pasado, acercarnos a la formación teórica, a las prácticas educativas y al compromiso pedagógico y personal de un colectivo reducido pero de gran significado, el formado por las maestras que ejercieron su docencia durante la etapa republicana y dieron comienzo a una dinámica innovadora dentro y fuera de la escuela. Mujeres que, por su oposición tanto a las propuestas políticas como a las conductas que el Nuevo Régimen impondría, no sólo serán silenciadas, sino que, individual y colectivamente, conocerán los efectos de la calumnia, dentro de un marco social en el que el miedo y la mentira serán criterios básicos de actuación. Porque como dice el escritor gallego Manuel Rivas, durante el franquismo:

“e ata se destruiu o silencio que seguiu porque no silencio escóitanse os mortos e enchérono de calumnia, mentida, falsidade e medo”¹

Hoy, 65 años después de finalizada la guerra, ya es hora de recuperar para nuestra memoria personal y colectiva, a las maestras republicanas. De limpiar su nombre y de que formen parte de nuestra historia, de reconstruir nuestra genealogía de maestras renovadoras, de mujeres comprometidas con el cambio político y social. Es, en definitiva, una cuestión, un deber de justicia.

0. A modo de introducción teórica.

De manera previa al desarrollo de nuestra exposición, creemos conveniente apuntar nuestra identificación con un concepto de la historia que nos ha de servir para comprender el presente a partir del conocimiento del pasado, para poder modificar nuestro presente y para avanzar en la construcción de un futuro mejor. La historia es, pues, una herramienta de trabajo, un instrumento más para cambiar el presente, lo que nos exige acabar con la desmemoria.

Esta decisión comporta adoptar una visión no androcéntrica² de la historia, y requiere la utilización de fuentes documentales diferentes y complementarias a las tradicionales. Será desde esta nueva mirada como podremos descubrir y acercarnos a un colectivo de maestras desconocidas, en buena parte, en la actualidad.

Desconocimiento provocado, en gran medida, por razones de género, por su pertenencia a un grupo social, el de las mujeres, escasamente visible y no sustantivado históricamente, pero también por su actuación profesional, centrada, básicamente, en la práctica cotidiana más que en la elaboración teórica, por lo que son escasas las huellas que en la documentación tradicional han dejado. Si añadimos a ello su pertenencia a un cuerpo, el del Magisterio primario, con un escaso prestigio social,³ y su compromiso con el cambio educativo y social, desde una postura de izquierdas, comprenderemos todavía más su ausencia, su no presencia en nuestra historia.

Por esta razón, sin prescindir de las fuentes escritas documentales clásicas como expedientes administrativos, prensa pedagógica, prensa diaria, etc. los completaremos con otras como sus biografías, autobiografías, correspondencia, memorias o cuadernos de clase... e, inevitablemente, con fuen-

¹ “Y hasta se destruyó el silencio que siguió, porque en el silencio se escuchan los muertos, y lo llenaron de calumnia, mentira, falsedad y miedo”. RIVAS BARRÓS, Manuel, (1999) *Oración fúnebre pola orquestra do vento* .

² Sobre el concepto no androcéntrico de la historia consultar MORENO SARDÁ, Amparo 1986, *El Arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*. La Sal. Barcelona, y de la misma autora “El orden androcéntrico del discurso histórico. Ejercicios de lectura crítica no androcéntrica”. En *La investigación en España sobre mujer y educación*. Serie Debate. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Madrid 1987 y *Pensar la historia a ras de piel*. Ediciones de la tempestad. Barcelona. 1991.

³ Los maestros de escuela nunca han sido considerados intelectuales, prestigio del que sí gozan, pro ejemplo, los profesores universitarios, compañeros de profesión pero no de estatus.

tes orales, es decir, los testimonios de las propias maestras, de sus familiares, alumnos, compañeros de profesión, convecinos. Por último creemos conveniente utilizar, así mismo, fuentes iconográficas como fotos personales o extraídas de publicaciones, que nos acerquen a algo tan importante como su imagen.

Es esta, pero, una todavía muy limitada aportación a un tema de investigación en curso, inacabado, pero también vivo, en el que os invitamos a participar con vuestras contribuciones personales, con la finalidad de poder, todos juntos, rescatar del olvido nuestra memoria inmediata.

1.- LA REPÚBLICA DE LOS SUEÑOS.

1.1- Rasgos fundamentales de la política educativa republicana.

No es ahora el momento de extendernos en las características definitorias de la política educativa republicana, que pueden encontrarse en buenas publicaciones específicas,⁴ pero sí deseáramos enumerar aquellas que nos parecen más importantes.

Se trataba de construir una escuela pública, laica, que respetara la conciencia del niño, que siguiera los principios de la Escuela Nueva -enunciados por Decroly, Freinet, Dewey, Montessori-, los de la Institución Libre de Enseñanza, los de la Escuela Moderna de Ferrer Guardia, es decir, una escuela activa, enraizada en el medio social, en la que el maestro es un compañero en la búsqueda apasionante y conjunta del saber, solidaria, cooperativa, pacifista, en la que se potencia el contacto con la naturaleza y en la que, más que instruir, se desea educar.

Una educación que puede impartirse en la propia lengua, tal y como reconoce la Carta Magna, la Constitución; que hace del trabajo el eje de su actuación, y que completa su acción social mediante la creación de cantinas, colonias, bibliotecas escolares...

Para conseguir esta educación verdaderamente integral, los gobiernos del primer bienio republicano comenzarán una política de creación y construcción de escuelas⁵, y, sobre todo, intentarán formar nuevos maestros al mismo tiempo que acometerán la formación permanente de los ya existentes para conseguir que fueran, en verdad, el alma de la escuela.

Detengámonos un momento tan solo en este importante punto que afecta de manera directa a nuestro trabajo. Frente al plan de formación inicial del Magisterio vigente desde 1914, conocido como plan Bergamín o plan cultural,⁶ se implanta el *Plan Profesional*, que consta de tres cursos de formación teórica y uno de prácticas, pagadas, en una escuela. Se exige el Bachillerato para acceder y se ha de superar un examen de acceso ya que las plazas están limitadas. Al superar los cuatro cursos se accede directamente a una plaza de funcionariado, desapareciendo el sistema de oposiciones. El nombre de *Profesional* se debe a que los contenidos impartidos son, mayoritariamente, metodologías y didácticas, y consiguió una excelente preparación profesional, tal y como se verá reflejada en los diarios de prácticas y en los cuadernos y recuerdos de sus alumnos. Desgraciadamente fueron muy escasas las promociones que finalizaron este Plan que, por primera vez, juntaba en sus aulas a alumnos y alumnas, al fusionarse las dos Normales en una única, con una plantilla mixta.

Y si nos remitimos a las aulas normalistas, no quisiéramos dejar de mencionar, aunque sea muy brevemente, el papel decisivo que, sobre la formación de las futuras maestras republicanas, tuvieron algunas profesoras de la Normal, docentes comprometidas e ilusionadas con la renovación pedagógica y social, que imprimían una impronta innovadora, miembros, ellas también de la vanguardia pedagógica

⁴ Remitimos a las personas interesadas a las obras de MOLERO PINTADO, Antonio, *La reforma educativa de la Segunda República española. Primer bienio*. Santillana. Madrid. 1977, y, del mismo autor, *Historia de la educación en España. Textos y documentos. Tomo IV. La Segunda República*. MEC. Madrid.

⁵ Véase LLOPIS, Rodolfo (1933) *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*. Ed. M. Aguilar. Madrid, y DOMINGO, Marcelino, (1932.) *La escuela en la República* (La obra de ocho meses). M. Aguilar, editor. Madrid.

⁶ El plan Bergamín constaba de cuatro cursos, a los que se accedía tras un examen de conocimientos básicos, ya que no se exigía el Bachillerato. Las materias que se impartían eran, casi en exclusiva de carácter cultural, aunque introdujo nuevas materias como psicología, antropología, lógica, higiene escolar...y la educación física en las femeninas. Al finalizar había que realizar oposiciones para acceder al funcionariado. Existían dos Normales en cada provincia, una masculina y otra femenina, siendo el profesorado correspondiente del mismo sexo que el alumnado.

y que se convertían, para sus alumnas, en auténticos modelos de mujer moderna, tanto por su forma de vestir, como por sus comportamientos, opiniones, relación con el alumnado, compromiso político, sindical, profesional, social...

Nombres como los de las profesoras de la Normal valenciana, Angelina Carnicer, María Villén, Concepción Tarazaga, Carmen García de Castro⁷... continúan reclamando ocupar su lugar en la historia. El mismo que, poco a poco, van ocupando también otras normalistas destacadas como Rosa Roig⁸, Leonor Serrano⁹ Isolina Muñíos¹⁰, Margarida Comas¹¹ las hermanas Pepita y Elisa Uriz.¹²...

También se mejoró su formación permanente suprimiendo las tradicionales oposiciones por Cursos de selección, de tres meses. A ello cabe añadir la puesta en marcha de los Centros de Colaboración, en donde se reunían maestros e inspectores, la celebración de las Semanas Pedagógicas... toda una serie de medidas dinamizadoras que favorecerían una mejor preparación del conjunto del Magisterio.

La república, por tanto, cuidó y perfeccionó la formación inicial de las maestras con un mimo como no hemos conocido en ninguna otra época histórica. Su preocupación por capacitarlas no sólo profesional, sino también humanamente, convirtiéndolas realmente en educadoras, es uno de los méritos que hay que reconocerle a esta etapa, a pesar de las sombras que, como toda obra humana, presenta.

1.2. Maestras y republicanas.

Las jóvenes maestras formadas en los principios republicanos, junto con aquellas, de más edad, pero que contaban con una tradición vital de compromiso con la renovación pedagógica y social, constituyen el colectivo de maestras objeto de nuestro estudio. Un grupo minoritario, ciertamente pero no por ello menos importante e influyente.

Si nos detenemos a analizarlo, se nos hace evidente que comparten, de manera mayoritaria, una serie de rasgos comunes. Creemos que no es casual esta coincidencia porque, a pesar de las diferencias de edad y de formación, todas ellas intentan romper con el modelo tradicional de mujer que hasta ese momento predominaba en la sociedad, lo que se ve reflejado en una serie de transgresiones de género que las singularizan. Pasemos, pues, a esbozar algunas de estas características que compartían y que podrían sintetizarse en las siguientes: un fuerte compromiso político y sindical; una magnífica profesionalidad, y una vida cotidiana que intenta ser “moderna”, rompiendo con los cánones tradicionales de feminidad y creando otros nuevos.

Pasemos, ahora, a analizar estos rasgos. En primer lugar, deseamos resaltar su activa militancia política, en un abanico que abarca todo el espectro republicano, aunque a nosotros nos interesan las militantes de izquierda (IR, PSOE, PCE, ERC, PVE, las anarquistas...) que fueron las que padecieron con posterioridad la represión franquista por su compromiso con la causa del pueblo. Desearíamos apuntar, sin embargo, que, a pesar de que el franquismo condenó la participación de las mujeres en política, el hecho de poder hacer oír su palabra en los foros públicos, escondió que hubo también mujeres de derechas muy activas políticamente, que intervinieron en mítines, que organizaron campañas

⁷ Unas breves notas biográficas de las profesoras normalistas pueden consultarse en MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro y AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen (2004) *La renovació pedagògica al País Valencià*. Universitat de València. Véase también AGULLÓ DÍAZ, M^a Carmen, “Expediente instruido por la Universidad de Valencia en 1929 a la Profesora de la Normal de Valencia D^a Carmen García de Castro, debido a la acusación de “Difundir entre sus alumnas doctrinas perniciosas”. En *Historia de la Educación*. Revista Universitaria. N^o 20. Ediciones Universidad de Salamanca. 2003. La sanción impuesta a D^a Carmen no fue una excepción, ya que la Dictadura primorriverista también la aplicó a las profesoras catalanas Pepita Uriz -por explicar el darwinismo y comentar un libro de Margarita Nelken- y Leonor Serrano

⁸ Una magnífica biografía es la publicada por COMAS, Francesca y MIRO, M^a Isabel (2001) *Rosa Roig. Biografía d una pedagoga* (1890-1969). Ed. El Mèdol. Tarragona-Palma. También puede consultarse, de las mismas autoras “La història en femení: Rosa Roig i Soler” en *Pedagogia del segle XX en femení*. Facultat de Pedagogia. Universitat de Barcelona. 2000.

⁹ Véanse, entre otros, SEGURA SORIANO, Isabel, “Leonor Serrano Pablo. Más allá de la escuela” En *Cuadernos de Pedagogía. Monográfico 25 retratos de maestras*. N^o 337. pp. 34-37

¹⁰ Un acercamiento a la profesora gallega se encuentra en MARCO Aurora. “Isolina Muñíos Bua e o ensino da Xeografía”. En *As precursoras*. Biblioteca gallega, La Voz de Galicia. La Coruña, 1993, pp. 107-110.

¹¹ MOREU, Angel C., y VILAFRANCA, Isabel. *Margarida Comas, pedagoga* (1892-1973). Universitat de Barcelona. 1998.

¹² Véanse las influencias que, sobre la propia practica pedagógica de Dolors Piera, ejercieron las hermanas Uriz con su magisterio renovador, en CAÑELLAS, Cèlia y TORAN, Rosa (2003), *Dolors Piera, mestra, política i exiliada*. Ajuntament de Barcelona. Publicacions de l Abadia de Montserrat.

políticas e incluso que fueron diputadas en las cortes republicanas como la maestra e inspectora Francisca Bohigas, miembro destacado de la CEDA. Una vez más surge la manipulación interesada de la historia en general, y de la de las mujeres en particular.

La mayoría de las maestras republicanas, hicieron visible esta militancia mediante su participación en actos públicos (mítines, conferencias...) y en el ejercicio de cargos en organismos directivos del propio partido o incluso de carácter público. Recordemos que maestras fueron las diputadas en las Cortes Republicanas María Lejárrega (PSOE), Veneranda García-Blanco (PSOE) y Julia Álvarez Resano (PSOE)¹³; maestra era Guillermina Medrano (IR), miembro de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Valencia en 1936 y, por tanto, primera mujer concejal de dicho Ayuntamiento, al igual que Dolors Piera, quien lo fue del Consell Municipal de Barcelona, y miembro del mismo cuerpo lo eran Amparo Navarro Giner, Presidenta del Partit Valencianista d Esquerra (PVE)¹⁴ y la ya citada Julia Álvarez Resano que fue gobernadora civil de Murcia y de Ciudad Libre (Ciudad Real).

No se trata de confeccionar un listado exhaustivo de maestras comprometidas en política, entre otras razones porque siempre sería incompleta, al encontrarse este trabajo en fase de investigación, pero si podemos avanzar como muestra de esta real y activa participación en el ámbito público, el hecho de que limitándonos a las comarcas valencianas se encuentran como destacadas oradoras las maestras Magdalena Marzal, del PCE, Genoveva Pons, del PSOE, Guillermina Medrano y Enriqueta Agut, de Izquierda Republicana, conocida esta última como "la palometa del Front Popular". Todas ellas tuvieron una destacadísima actuación en los mítines de la campaña que llevó al triunfo al *Frente Popular*. Tal vez sería interesante que, cuando analicemos los resultados de las elecciones republicanas, al tan manido y siempre citado argumento de que el triunfo de las derechas en 1933 fue en buena medida fruto del voto femenino, comencemos a añadir el porcentaje que estas tuvieron en el triunfo de las izquierdas tras su participación entusiasta en la campaña de febrero del 1936.

Y si destacada es su militancia política, no menos lo es su afiliación sindical, ya que buena parte de ellas eran miembros de un mismo sindicato: la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT, en aquellos momentos un sindicato muy reivindicativo e influyente entre el Magisterio. Recordemos, a modo de ejemplo, que Dolors Piera¹⁵ fue una de sus fundadoras, y a él pertenecía también la diputada Veneranda García-Blanco. Y si analizamos las personas fundadoras de la FETE valenciana, encontraremos que Francisca Sanchis Ferrer, con el carnet nº 10 y Carmen Valero Gimeno, con el 12, eran miembros desde el 1-2-1931, fecha que podríamos considerar fundacional del sindicato, todavía en los estertores de la monarquía.

Ahora bien, este compromiso con la transformación social, no mengua sino acentúa su excelente actuación profesional, que se traduce tanto en un compromiso con los ideales de la Escuela nueva como en su intervención en actividades extraescolares y su preocupación por una formación constante ya que su magisterio no se vio reducido al estrecho marco de la escuela sino que fue completado por su intervención en tareas de carácter extraescolar: colonias de verano, excursiones, Misiones Pedagógicas, colonias de evacuados, Milicias de la Cultura¹⁶....

Fueron maestras republicanas buena parte de las iniciadoras de las prácticas de la *Escuela Nueva* en nuestro país¹⁷ al igual que se habían comprometido con los presupuestos de la Escuela Moderna

¹³ Véase una sucinta biografía de ambas en CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a (2003) *El voto de las mujeres. 1877-1978*. Ed. Complutense. Universidad de Madrid.

¹⁴ Véase su biografía en AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen (2004) "Amparo Navarro Giner. El compromiso con un tiempo y un país". En *Cuadernos de Pedagogía. Monográfico 25 retratos de maestras*. Nº 337. pp. 41-44.

¹⁵ Para profundizar en la vida y obra de esta comprometida maestra catalana, véase CAÑELLAS, Cèlia y TORAN, Rosa (2003), *Dolors Piera, mestra, política i exiliada*. Ajuntament de Barcelona. Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

¹⁶ Actividades que se extienden, así mismo, a iniciativas de carácter cultural como su participación en la Alianza de Intelectuales por la Defensa de la Cultura.

¹⁷ Recordemos a María Barbeito, quien introdujo en Galicia la Escuela Nueva, en especial Montessori y Decroly, Dolors Piera, quien lo fue de las técnicas Freinet en Cataluña... Véanse las biografías de María Barbeito redactadas por Aurora Marco, en MARCO Aurora. "María Barbeito, unha adiantada do seu tempo". En *As precursoras*. Biblioteca gallega, La Voz de Galicia. La Coruña, 1993, pp. 92-97 y "María Barbeito y Cerviño. Diálogos de interés en las aulas." En *Cuadernos de Pedagogía. Monográfico 25 retratos de maestras*. Nº 337. pp. 30-32.

ferreriana¹⁸, renovadoras también, en ambientes particularmente adversos, como puede ser el tradicional ámbito rural. Tanto Marcelino Domingo como Rodolfo Llopis eran conscientes de que las candidaturas republicanas habían triunfado en las zonas urbanas, pero no en las rurales, en las que dominaba tanto la tradición como el caciquismo. Y ello porque el Magisterio rural había estado tradicionalmente abandonado por los poderes públicos.

Olvidados y aislados, enterrados física y pedagógicamente en vida, los pueblos y sus maestros languidecían resistiendo a las innovaciones, en buena parte porque la escuela se veía como un elemento extraño, ya que tanto sus programas como sus espacios no tenían en cuenta las necesidades y peculiaridades rurales, estaban pensados para las ciudades.¹⁹

Por tanto la República emprende la conquista de la escuela rural como uno de sus objetivos políticos y educativos. Los mejores maestros debían ir al campo. Y no sólo era una bonita teoría, Guillermina Medrano nos da cuenta del empeño que, desde el ministerio, había en cumplir esta misión de conquistar a los pueblos para la modernidad:

*“Cursando el Plan Profesional fui a Madrid a hablar con Marcelino Domingo porque los alumnos del Plan tenían mayor escalafón y cobraban más por su mejor preparación pero nos mandaban a los peores pueblos. Marcelino dijo “los mejores maestros deben ir a los peores pueblos para levantar la cultura”.*²⁰

Con toda la ilusión, las maestras rurales se enfrentaban a su tarea. Se trataba de que la vida entrara en la escuela y que este espacio fuera vivido como propio por los escolares. Había que abrir las paredes a la magnífica escuela que era la Naturaleza y aprovechar sus inigualables recursos: paseos, excursiones, observaciones de plantas, animales, el ciclo vital, las transformaciones producidas por el ser humano... y, al mismo tiempo, practicar ejercicio físico, respirar aire puro, acostumbrarse a hábitos higiénicos correctos. Y cantar, recortar, pegar, dibujar... todo lo que fomentara la creatividad, los intereses, la inteligencia de los niños. La excelente novelista y maestra rural republicana Dolores Medio nos recuerda como era su vida en la aldea asturiana de Piloñeta, un ejemplo real de la nueva manera de entender la docencia:

“Por las ventanas, abiertas todavía pese a lo avanzado de la estación, entran los últimos rayos del sol frío y pálido de noviembre. Entran también, traídas por el viento, algunas hojas secas. Hojas grandes y doradas de castaño, que parecen abanicos.

Irene va recogiendo las hojas muertas y las clava en las paredes. Ha descubierto que son un buen motivo de decoración. También las niñas recogen las hojas secas. Las prensan en sus libros para dibujarlas o para adornar sus casas.

Alguien canta.

Alguien protesta, porque no puede trabajar.

Se trabaja. Todavía un poco desordenadamente, pero se trabaja. Han elegido de común acuerdo los cuatro temas de las Estaciones, para desarrollarlos durante el curso. Hasta Navidad, el otoño. Ahora mismo, están..

¡Nada! Ahora mismo no hacen nada. Encaramado sobre la escalera, Timoteo grita pidiendo unos clavos que ha dejado sobre la mesa. Los chicos se apresuran a ayudarlo. Timoteo está dando los últimos toques a la estantería, a la que irán a parar muy pronto, tal vez mañana, el lote de libros que les ha enviado el Patronato de Misiones Pedagógicas. (...)

Los libros pasan ya de mano en mano, torpemente desflorados. ¿Pretexto? Buscar en ellos todo lo que se relacione con el otoño, para llevarlo a sus cuadernos. Objeto real. Curiosidad, impaciencia, a las que Irene Gal no quiere poner freno.

¹⁸ Antonia Maymón, Teresa Roqueta, Dolores Vilaseca, Carmen Grau, Francisca Baig, Constanca Beleta, Carmen Soler, Concepción Pascual, Concepción Roca, María Marín, Esperanza Figueras... son algunas maestras racionalistas sobre las que tenemos, en la actualidad, escasas informaciones, a pesar de su colaboración en un proyecto pedagógico ciertamente original.

¹⁹ Sobre las condiciones materiales de las escuelas rurales y de sus maestros, véase FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen (2004) *Una escuela rural republicana*. Universitat de València.

²⁰ Carta autobiográfica que nos remitió en enero de 1997.

*Irene está contenta esta mañana. Al cabo de tres meses de tanteos, de fracasos, de vacilaciones, de desaliento.. esto empieza a marchar”.*²¹

Y la maestra valenciana Genoveva Pons nos relata sus prácticas docentes en Lliria, en donde la escuela se convierte en un espacio de aprendizaje abierto a todas las edades y a todas las necesidades: hombres y mujeres, niños y adultos, temporada escolar y vacacional. Una auténtica educación popular que haga posible la educación permanente de todos los ciudadanos:

“En ella esperaba yo poner en práctica todo lo aprendido y todo lo soñado: educar a la infancia, fundar bibliotecas, luchar contra el analfabetismo... ¡Qué los jóvenes pudiesen escribir sus cartas de amor y leer las respuestas! ¡las madres comunicarse con sus hijos! ¡Los jóvenes ayudar...!

Con ese criterio, con espíritu abierto, llegué y trabajé.

Durante mi tiempo libre daba clases nocturnas para adultos en un local que me facilitaron gratuitamente.

Fundé una biblioteca circulante y, durante el verano trabajaba también con niños en las Colonias escolares de vacaciones, todo ello encuadrado en mi controvertida misión docente.

*Estaba satisfecha de mí misma, traté de multiplicarme y conseguir buenos resultados. Impartí conocimientos. Dí y recibí comprensión y afecto”.*²²

Esta era, en buena medida, la auténtica misión de las maestras rurales, dinamizar la población a partir de la escuela. Y para ello utilizaban todos los recursos que su imaginación les proporcionaba. A pesar de las críticas a su pedagogía innovadora, y, en ocasiones, a sus comportamientos personales, ellas marcaron una huella en los pueblos en que ejercieron.²³

Por último, pero no menos importante que lo mencionado con anterioridad, son sus reivindicaciones como mujeres, reflejadas en su práctica diaria ya que, mayoritariamente, optaron por una vida cotidiana calificada como “moderna”, visible en el establecimiento de relaciones personales de carácter anticonvencional²⁴; en una preocupación por su apariencia física, no reñida con la comodidad - vestidos de líneas rectas con mangas cortas, pelo corto o modernos sombreros-; en el hecho de viajar solas incluso a otros países... una nueva mujer dinámica, con una gran energía vital y una alegría por vivir que se refleja en las fotos que de ellas conservamos.

Toda esta ilusión de transformar la sociedad y construir nuevos modelos de mujer, se vio violentamente truncada por el triunfo del franquismo. Algunas maestras pudieron experimentar de manera más larga en el tiempo este sueño, otras muy pronto, ya en 1936, fueron violentamente despertadas. Para conseguirlo, el Nuevo Régimen puso en marcha un aparato represivo inmenso que las condujo, sin solución de continuidad, de la ilusión al silencio. Veamos de que manera.

2.- LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO FEMENINO²⁵.

Cuando un territorio leal al gobierno republicano era ocupado por el ejército franquista, inmediatamente se establecía un proceso de depuración del funcionariado. Funcionarios eran los pertenecientes

²¹ MEDIO, Dolores.(1993) *Diario de una maestra*. Castalia-Instituto de la Mujer. Madrid. Pp. 117-118.

²² PONS ROTGER, Magdalena Genoveva. (1984) *Tres años de antaño*. Edición de la autora. Bogotá. P. 17

²³ Aunque no se trata propiamente de una maestra republicana, es muy interesante la experiencia de la maestra rural gallega Antonia de la Torre Martínez, que, desde otra perspectiva política, menos radical, también intentó cambiar la sociedad a través del cambio escolar. Veanse de MARCO, Aurora, “Antonia de la Torre Martínez” en *Mulleres e educación en Galiza. Vidas de mestras*. Edicions do Castro. Sada. 2002 pp. 97-135; y “Antonia de la Torre Martínez. No hubo por aquí otra persona como ella” en *Cuadernos de Pedagogía. Monográfico 25 retratos de maestras*. Nº 337. pp. 38-40

²⁴ Del impacto que estas conductas innovadoras representaron para la tradicional sociedad de la época, podemos apuntar que la maestra racionalista Antonia Maymón parece ser que tuvo que abandonar su docencia en Catalunya por que sus relaciones personales eran consideradas demasiado avanzadas y transegresoras por sus propios compañeros.

²⁵ Sobre la depuración de las maestras, puede consultarse FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen, “Depuración de maestras en el franquismo” en *Studia Historica. Historia contemporánea*. Vol. 17. 1999. pp. 249-270, y sobre la depuración del Magisterio en general MORENTE VALERO, Francisco (1997) *La depuración del Magisterio nacional (1936-1943)*, Ed. Ámbito. Valladolid.

al cuerpo del Magisterio y por ello sufrieron un proceso depurativo que no sería breve, porque, aunque fue en los primeros años cuando adquirió su mayor intensidad coincidiendo con la utilización de la violencia física, se prolongará en el tiempo a través de la violencia ideológica

El Nuevo Régimen se introduce así en uno de los aparatos ideológicos del Estado por excelencia, la escuela, a la que expurga y a la que utiliza para conformar una mentalidad colectiva nueva acorde con los fines del nuevo Estado. De ahí que la represión ejercida sobre el Magisterio no sólo sea punitiva sino también preventiva²⁶ y disuasoria de posibles disensiones. Una doble represión que hará que el maestro no sólo sea represaliado al castigarse su desafección pasada, su pertenencia o su militancia, explícita o no, en ideas que el nuevo Régimen estima como disolventes; sino que, por otro lado, también será reprimido en sus manifestaciones externas, incluso en su propia autoestima, volviéndose cauto en toda manifestación pública o privada, temeroso de ser represaliado...

Represión exterior e interior; aquélla visible, constatable; ésta conocida sólo por el maestro o la maestra pero más eficaz incluso que la primera porque se impone la autocensura. Y esto era especialmente querido por los nuevos gobernantes, quienes saben que necesitan del Magisterio, pero, al mismo tiempo, desconfían de él porque se les consideraba descendientes de Pablo Iglesias y de Giner de los Ríos.

Así las intenciones, se crean *Comisiones Depuradoras del Magisterio primario* en todas las provincias, que dan inicio a la depuración de los maestros.²⁷

La mecánica del proceso depurador estaba estrictamente regulada por una serie de disposiciones legales que ya se habían promulgado en los primeros meses del Alzamiento Nacional y que se fueron completando, desarrollando y extendiendo a los nuevos territorios "conquistados" conforme avanzaba el ejército franquista. Seguirían los siguientes pasos:

1º.- La Comisión inicia el expediente a todos los maestros y maestras, siguiendo el principio que podríamos calificar de "la justicia al revés" de que todos son culpables mientras no demuestren su inocencia. La Comisión solicita informes preceptivos al párroco, alcalde, comandante de la Guardia civil y un padre de familia de conducta solvente, de la localidad en donde se ubicaba la escuela en donde prestaba sus servicios la persona procesada entre 1936- 1939. A estos informes se les unen otros que son aportados por vecinos, "compañeros" de trabajo, de Falange, etc. En ellos se reflejan los resultados de las indagaciones llevadas a cabo sobre su conducta actual y pasada, en especial durante el período republicano, conducta referida a aspectos políticos, religiosos, morales, sociales, particulares y profesionales.

A este conjunto de informaciones, preceptivas y voluntarias, se añade la declaración jurada del propio afectado, efectuada en un ejemplar emitido por el Ministerio en el que se respondía a un cuestionario con preguntas de contestación obligatoria que hacían referencia a su actuación política, profesional, etc., y que afectaban tanto a la persona que la firma como a otros compañeros si el acusado se presta a la delación.

En muchas ocasiones el expediente se completaba con la incorporación del que denominaban "*expediente rojo*", que había sido cumplimentado por las autoridades republicanas en 1936 y que, como es natural, se volvía en contra de aquellos docentes que habían demostrado su fidelidad al régimen republicano.²⁸ Este expediente sobre todo se utilizaba en el caso de que la persona encausada hubiera desaparecido y no completara la declaración jurada.

²⁶ En la Circular del 7 de diciembre de 1936 (Boletín Oficial del 10), firmada por el en aquel momento responsable de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, José María Pemán, se aclara que la depuración del Magisterio tiene no sólo un carácter punitivo sino también preventivo.

²⁷ Su composición era siempre la misma: un Presidente, una Secretaría y como vocales tres vecinos y dos representantes de la Falange. Seguían el Decreto de 8 de noviembre de 1936 y la Orden de 18 de marzo de 1939.

²⁸ El Gobierno republicano emprendió, tras el Alzamiento militar, su propio proceso depurador del funcionariado, algo que no había hecho en abril del 1931. Así, a los pocos días de la sublevación militar -Decreto de 21/07/1936- se ordenó el cese de todos los empleados que habían participado en el movimiento subversivo o fueran "notoriamente enemigos del Régimen". Diez días más tarde -Decreto de 31 de julio- se ordenaba que los que se vieron afectados por el anterior decreto de 21 de julio, causarían baja definitiva en sus respectivos cuerpos y escalafones. Mayor amplitud tuvo otro decreto -este del día 27 de septiembre de 1936- por el que todos los funcionarios públicos quedaban suspendidos en sus derechos, teniendo que solicitar su reingreso mediante instancia al efecto, que iría acompañada de un cuestionario indagador de sus simpatías y adhesiones políticas e ideológicas.

2°.- Con toda esta información, la Comisión redactaba un Pliego de Cargos que hacía llegar a la persona interesada, que disponía de 10 días para formular los descargos, acompañados de los documentos y avales que testificaran a su favor.

3°.- A la vista de los cargos y descargos, la Comisión emite su propuesta de sanción a la *Comisión Superior Dictaminadora de los Expedientes de Depuración*, dependiente del *Ministerio de Educación Nacional*. Esta, por parte, presenta al Ministerio su propuesta de sanción o de confirmación en el cargo, que puede coincidir o no con la de la Comisión -normalmente agrava la de la CD-. El Ministerio suele aceptarla y se publica en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional y en el Boletín Oficial de la provincia.

El amplísimo abanico de sanciones posibles permitía castigar desde los líderes más destacados, hasta aquellos maestros que simplemente habían cometido alguna mínima falta en cualquiera de los numerosos requisitos que el franquismo consideraba indispensables para configurar el perfil del Magisterio del Nuevo Régimen.

Estas sanciones comprendían desde la más ligera, la inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones de enseñanza, hasta la más grave, la separación definitiva del servicio y baja en el escalafón. Entre ellas se encontraban las de suspensión temporal en el ejercicio docente y el destierro, que es como debe denominarse al traslado forzoso fuera o dentro de la misma provincia con la imposibilidad de pedir escuela en otra localidad durante el período de tiempo que la sanción determine.

El pliego de cargos se convierte, para nosotros, en una fuente inestimable para apreciar, como acabamos de apuntar, el arquetipo ideal de maestro o maestra del Nuevo Régimen. Los más frecuentes son los de carácter político y/o sindical; les siguen los de índole religiosa y, en tercer lugar, los de tipo moral, aunque a veces estos tres cargos se podían acumular en un mismo expediente. No tienen relevancia los de carácter profesional, configurando, así, un nuevo maestro en donde la ideología predomina sobre los conocimientos y las prácticas pedagógicas.

También destacaríamos la arbitrariedad en las informaciones y, en concordancia, en las sanciones, lo que incrementa y agrava su carácter represivo. Hay cargos que comportan inexcusablemente una sanción grave pero la mayoría quedaban sujetos a la arbitrariedad de la Comisión no sólo provincial sino también de la ministerial.

Las sanciones más graves, la separación del servicio, recayeron sobre la vanguardia del Magisterio, sobre sus miembros más activos tanto en su quehacer público como profesional, aquellos que se habían comprometido con el cambio educativo y la transformación social.

Aquí queremos hacer una especial referencia al tema de las maestras que nos ocupa. Coincidimos con los autores que constatan que cuantitativamente, las maestras fueron menos sancionadas que sus compañeros, pero queremos remarcar que, cualitativamente, el castigo fue muy importante. Hemos constatado que, desafortunadamente, eran una minoría, en verdad muchas menos que los maestros, las docentes que contribuyeron, con sus prácticas escolares, a que la escuela pública fuera, por un corto espacio de tiempo, un espacio democrático, de participación y auténticamente educativo, sin descuidar la lucha por los avances sociales. Sobre estas mujeres se centró de una manera radical la sanción punitiva y preventiva. Y ello porque con su vida cotidiana "moderna" y su participación activa en los ámbitos político, sindical y social, configuraban un nuevo modelo de mujer completamente contrario al que el nacional-catolicismo quería imponer. No era sólo su conducta pública y su actuación docente, era también su vida personal, su transgresión a la norma del ideal femenino, lo que no se podía permitir.

Maestras que pagaron con el exilio exterior o interior el precio de negarse a ser rehabilitadas dentro del modelo de nueva-eterna mujer del nacional-catolicismo, sumisa, pasiva y callada que el franquismo deseaba.

De esta manera se consiguió el que era un objetivo fundamental de la depuración: descabezar el Magisterio y romper la línea de progreso en la enseñanza, al mismo tiempo que dejar sin modelos de conducta alternativa a las nuevas generaciones de escolares, en especial de las mujeres.

3.- UN LARGO TIEMPO DE SILENCIOS Y OLVIDOS.

Porque la derrota republicana supuso también la de sus ideales de vida. No son todavía frecuentes las referencias a la represión que se ejerció sobre las maestras, como profesionales y, sobre todo, como

mujeres. Separadas muchas de la profesión que era su medio de vida, tras el complejo proceso de depuración del Magisterio, algunas conocieron, además, los procesos militares, los Tribunales de Guerra y las condenas a muerte.

Así, encarceladas durante largos años que, después de los simulacros de juicio del franquismo se resolverían en condenas de meses, en lo que podemos considerar como una burla y un menosprecio hacia sus personas²⁹, otras tuvieron que exiliarse³⁰.

Y el resto... después de la cárcel o del traslado forzoso de población, de la separación del Magisterio... tuvieron que empezar un largo exilio interior, marcado por el silencio³¹ y, sobre todo, por la destrucción de un proyecto de vida ilusionante. Ellas que empezaron a tenerlo todo, tuvieron que volver, de manera brusca y brutal, a un estilo de vida tradicional, convencional, ultramontano, dentro de una sociedad, la franquista, en la que, si los hombres fueron derrotados, las mujeres sufrieron la doble derrota como ciudadanas y como mujeres. Muchas de ellas tuvieron que subsistir realizando tareas escasamente retribuidas y que, además, no requerían ningún conocimiento cultural. Sólo los sueños de volver a recuperar lo que tenían las mantuvieron, dentro o fuera del país, vivas. A ellas, que encendieron la antorcha de nuestra lucha feminista, política, sindical y profesional, nuestro recuerdo de gratitud y nuestro compromiso con que su esfuerzo no quede en el olvido.



²⁹ Así las maestras valencianas Genoveva Pons y Francisca Sanchis, después de ser compañeras de profesión en Llíria lo fueron de prisión en la misma localidad y en la de Sta. Clara de Valencia, en donde se encontraron con las también docentes Amparo Navarro y Carmen García de Castro.

³⁰ Méjico, Inglaterra, la República Dominicana, EEUU, Rusia; Colombia, Cuba... fueron algunos de sus destinos.

³¹ Este silencio obligado no significa que muchas de ellas no continuaran manteniendo, en la resistencia, su compromiso, bien en la clandestinidad de los partidos o, como la maestra gallega Enriqueta Otero, colaborando de manera activa en la guerrilla.